

RESOLUCION No. 130 DE 2024
(30 de Diciembre de 2024)

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA DISMINUCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO", PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024.

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE-HUILA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 019 del 21 de Diciembre de 2023; la Junta directiva de la ESEHOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE HUILA, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido del Primero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2024.
2. Que según lo establecido mediante el Acuerdo No. 019 del 21 de diciembre de 2023, la Junta Directiva faculto al gerente en el Artículo 5; Parágrafo 4. "El Gerente de la E.S.E. podrá, mediante resolución motivada, reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuéstales cuando se estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los compromisos. Antes de reducir o aplazar una apropiación, se debe contar con el certificado de disponibilidad donde se garantice que no ha sido comprometida".
3. Que el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL asigno recursos para la vigencia 2024 a las Empresas Sociales del Estado, para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud, mediante la Resolución 1220 de 2024.
4. Que el **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL** le asigno recursos para la vigencia 2024 a las ESE HOSPITAL DEL ROSARIO, para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud, así:

DEPARTAMENTO	Nº	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BENEFICIARIA	MUNICIPIO BENEFICIARIO	TIPO EBS	# EBS	# MESES DE OPERACIÓN	RECURSOS ASIGNADOS A LA ESE
HUILA	5	EMPRESA SOCIAL DEL ROSARIO HOSPITAL DEL ROSARIO	CAMPOALEGRE	RURAL	2	3	\$ 293.607.900,00

HUILA	24	EMPRESA SOCIAL DEL ROSARIO HOSPITAL DEL ROSARIO	CAMPOALEGRE	URBANO	8	3	\$ 699.951.600,00
-------	----	---	-------------	--------	---	---	-------------------

- Que el día 19 de Julio se realizó la adición al presupuesto de ingresos y gastos al presupuesto para la vigencia 2024; mediante Acuerdo No. 008 de 2024 por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTO PESOS M/CTE (\$993.559.500,00)**.
- Que al día 30 de Diciembre, el ministerio no realizó el giro de dichos recursos.
- Que para el cumplimiento del objeto misional de la E.S.E, se hizo necesario realizar una Disminución al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024.
- Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Disminución al presupuesto de INGRESOS de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila) en la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTO PESOS M/CTE (\$993.559.500,00)** así:

Código Rubro	Codigo Nombre	Fuente	Apropiación
1	Ingresos		\$993.559.500,00
1.1	Ingresos Corrientes		\$993.559.500,00
1.1.02	Ingresos no tributarios		\$993.559.500,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$993.559.500,00
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$993.559.500,00
1.1.02.05.001.09.01	Servicios de Salud		\$993.559.500,00
1.1.02.05.001.09.01.07	Otras ventas de servicios de salud		\$993.559.500,00
1.1.02.05.001.09.01.07.08	Otras ventas de servicios de salud	Resl. No. 1220 del 2024	\$993.559.500,00

ARTICULO SEGUNDO: DISMINUCIÓN al presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila) en la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTO PESOS M/CTE (\$993.559.500,00)**, Según el siguiente detalle:

Código Rubro	Codigo Nombre	Fuente	Apropiación
2	Gastos		\$993.559.500,00
2.1	Funcionamiento		\$ 16.500.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 16.500.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		\$ 16.500.000,00

2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		\$ 16.500.000,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 16.500.000,00
2.1.2.02.02.008-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 16.500.000,00
2.4	Gastos de operación comercial		\$ 977.059.500,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		\$ 977.059.500,00
2.4.5.01	Materiales y suministros		\$ 977.059.500,00
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero		\$ 13.670.000,00
2.4.5.01.02-2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa medica	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 4.870.000,00
2.4.5.01.02-2823814	Chalecos y prendas similares de tejidos planos.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 4.400.000,00
2.4.5.01.02-2824401	Guantes plásticos desechables	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 4.400.000,00
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 24.637.904,00
2.4.5.01.03.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 10.300.000,00
2.4.5.01.03.01-3270111	Blocs de papel sin impresión	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 6.400.000,00
2.4.5.01.03.01-3891104	Marcadores de fieltro y similares	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.400.000,00
2.4.5.01.03.01-3891106	Lápices	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 1.500.000,00
2.4.5.01.03.02	Medicamentos		\$ 5.737.904,00
2.4.5.01.03.02-3526199	Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 5.737.904,00
2.4.5.01.03.03	Bienes para la venta diferentes a medicamentos		\$ 8.600.000,00
2.4.5.01.03.03-3191409	Aplicadores, bajalenguas y otros para usos higiénicos, de madera	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.100.000,00
2.4.5.01.03.03-3413999	Alcoholes n.c.p.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.100.000,00
2.4.5.01.03.03-3532106	Jabones medicinales	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 4.400.000,00
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 8.400.000,00
2.4.5.01.04.01	Productos metálicos, maquinaria y equipo		\$ 2.100.000,00
2.4.5.01.04.01-48121	Aparatos de electrodiagnostico utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.100.000,00
2.4.5.01.04.02	Bienes para la venta diferentes a medicamentos		\$ 6.300.000,00
2.4.5.01.04.02-4815001	Instrumentos, aparatos y accesorios para medicina y cirugía	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.100.000,00
2.4.5.01.04.02-4815007	EQUIPOS DE VENOCLISIS Y ANALOGOS	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.100.000,00
2.4.5.01.04.02-4815008	PARTES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE VENOCLISIS Y ANALOGOS	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 2.100.000,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios		\$ 930.351.596,00
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y		\$ 118.673.621,00


	servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
2.4.5.02.06-63399	Otros servicios de suministro de comidas	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 7.673.621,00
2.4.5.02.06-64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 111.000.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 169.677.975,00
2.4.5.02.08-83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 75.000.000,00
2.4.5.02.08-85999	OTROS SERVICIOS DE APOYO N.C.P.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 45.000.000,00
2.4.5.02.08-8715402	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 24.838.987,00
2.4.5.02.08-8715614	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 24.838.988,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 642.000.000,00
2.4.5.02.09-93121	Servicios médicos generales	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 123.000.000,00
2.4.5.02.09-93192	Servicios de enfermería	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 444.000.000,00
2.4.5.02.09-93199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	Resl. No. 1220 del 2024	\$ 75.000.000,00

ARTICULO TERCERO: contra el presente Resolución no procede recurso alguno por ser un acto de carácter general, en los términos del artículo 75 del CPACA.

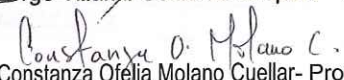
PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Campoalegre a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024


JOSE ALEXANDER MORENO CORDOBA
Gerente


Elaboró: Rocio Peña Fierro - Líder Presupuesto


Revisó: Jorge Villamil Gordo Amezcua – Contador


Revisó: Constanza Ofelia Molano Cuellar- Profesional Universitario Administrativo